essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

000331
FOLIO U.O.C.

COMUNICACIÓN INTERNA CE N°08 /2016

A: **DIRECTORIO**

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**

REFERENCIA: Cancelación del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 16/2016 "ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS" ID. 304.836**

FECHA: 13 de Diciembre de 2016.

Nos dirigimos a los Señores Miembros del Directorio en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 16/2016 "ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS" ID. 304.836**, a fin de solicitar Resolución mediante, la cancelación del llamado de referencia, de conformidad a lo establecido en el Artículo 31° - CANCELACION DE LA LICITACION; el pedido obedece a la necesidad de estudiar nuevamente las Especificaciones Técnicas del llamado para realizar un nuevo procedimiento de contratación, teniendo en cuenta que de continuarse con el procedimiento de contratación actual, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a la entidad.

Que, por lo expuesto precedentemente, este Comité de Evaluación ELEVA A CONSIDERACION Y RECOMIENDA al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. - ESSAP S.A. lo siguiente

a) **CANCELAR** el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 16/2016 "ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS" ID. 304.836.**

b) **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes del llamado, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Se adjuntan los antecedentes correspondientes.-

Atentamente.

.....
Lic. Jhoni Fernando Báez
Gerente Financiero

.....
Econ. Ricardo Britez
Gerente Administrativo

.....
Lic. Francisco Torres
Asesoría de la Presidencia

.....
Ing. Oscar Méndez Bueno
Gerente Técnico

Abg. César O. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

.....
Abog. César González O.
Asesoría Jurídica

.....
Abog. Marcelo Ovelar
Asesoría del Directorio

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

.....
Lic. Miguel Ángel Rivarola
Asesoría de la Sindicatura